

EL ALICANTINO

DIARIO CATÓLICO

ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 mes	1'50 pesetas
Fuera, 3 »	5 »
Ultramar, 6 »	13 »
Extranjero, 6 »	20 »
12 »	35 »

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS É INSERCIÓNES

En 1.ª plana, línea	50 »
2.ª » »	25 »
3.ª » »	20 »
Esquelas y artículos a precios convencionales.	
Redacción y Administración, calle Mayor, núm. 65.	

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción. A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Son varios los señores suscriptores de fuera de la capital que se hallan en descubierto con esta administración, á los cuales rogamos se sirvan ponerse al corriente á la mayor brevedad en el pago de los trimestres que adeudan.

De otra manera no sólo entorpecen la marcha administrativa del periódico, sino que perjudican los intereses del mismo.

Esperamos que nuestro ruego será atendido por nuestros amigos, que así darán una prueba de interés por sostener nuestro periódico y la causa del catolicismo que este defiende.

LOS OBISPOS Y EL PODER CONSTITUIDO

Comentando el memorable y sapientísimo discurso de Su Santidad León XIII á los peregrinos españoles, han escrito ya algunos Prelados Cartas pastorales. Con objeto de que conozcan nuestros lectores los trozos más salientes de ellas, abrimos hoy esta sección que inauguramos con la hermosa Pastoral del ilustrísimo señor Obispo de Huesca, la primera que hemos recibido y en la que no sabemos qué admirar más, si la profundidad y abundancia de doctrina, el método expositivo ó la sobria galanura de la forma:

PASTORAL DEL OBISPO DE HUESCA

LA UNIÓN DE LOS CATÓLICOS

«Nada ha recomendado nuestro Santísimo Padre León XIII con mayores instancias, que la unión de los católicos bajo la dirección de los Obispos. Por lo tocante á los españoles, há ya largo tiempo que en varios documentos les viene exhortando á realizarla, señaladamente

en su Encíclica *Cum multa*, publicada el 8 de Diciembre de 1882.....

Los Obispos, á su vez, han invitado una y muchas veces á la unión por medio, ya de Cartas pastorales, ya de las Reglas publicadas en Zaragoza por los que asistieron al Congreso Católico y que hicieron suyas todos los demás Prelados.

Por desgracia, los deseos del Papa no se han cumplido, y esta conducta les ha obligado á renovar sus recomendaciones en el magnífico discurso leído ante los peregrinos el día 19 de Abril último.....

Dedúcese de este discurso que la unión solamente puede realizarse por la sumisión de los católicos á las reglas de conducta que les señale el Episcopado conforme á las prescripciones del Papa. Ninguno de los simples fieles, por más docto que sea, puede abrigar la loca pretensión de que se le unan los otros católicos, bajo el pretexto de que él, y solo él, está en posesión de la doctrina católica. ¿Qué autoridad competente le ha dicho que lo que sostiene es verdadero y lo que afirman los demás es falso? ¿Quién le ha hecho juez de las controversias católicas? Tengan todos presente que no toca á ellos trazar el camino que ha de seguirse para promover los intereses de la Iglesia, sino á los Obispos y especialmente al Sumo Pontífice, que ha recibido la misión, «no sólo de gobernarla, sino también de moderar las acciones de todos los cristianos del modo conveniente para conseguir la salvación eterna que esperamos. De donde se vé, que además de guardar una grande conformidad de pareceres, es necesario ajustarse en el modo de proceder á lo que enseña la sabiduría política de la autoridad eclesiástica.» En relación con estas enseñanzas, declaran los Obispos reunidos en Zaragoza, que «pecan gravemente y son dignos de eterna condenación los católicos que desobedecen al Papa y á los Prelados cuando prescriben la línea de conducta que debe observarse.»

El olvido de estas doctrinas ha producido funestas consecuencias.

EL PODER CONSTITUIDO

Nuestro Santísimo Padre no se ha limitado en su discurso á recomendar dicha unión para combatir á los enemigos de Dios y de su Iglesia, sino que ha señalado también uno de los medios más

eficaces para llevarla á cabo; tal es el de la sujeción respetuosa á los poderes constituidos. «Es además deber suyo, afirma, *sujetarse respetuosamente á los poderes constituidos*, y esto se lo pedimos con tanta más razón, cuanto que se encuentra á la cabeza de vuestra noble Nación una Reina ilustre, cuya piedad y devoción á la Iglesia habéis podido admirar, y la presencia de algunos de vosotros en esta ocasión. Nos mueve á recordarlo. Por estas dotes, siendo á Nos carísima, le hemos dado públicos testimonios de Nuestro afecto paternal, y de estos testimonios el más señalado es el de haber levantado á la pila bautismal á su auguste Hijo, que fundamentalmente esperamos ha de heredar con las altas cualidades de gobierno, la piedad y las virtudes de su Madre.»

Estas palabras, dirigidas á los católicos españoles de todos los partidos, ya sean monárquicos, ya republicanos, por el que está puesto por Dios para regir los destinos de la Iglesia y señalar á los fieles la conducta que han de observar para promover los intereses de la misma, deben poner término definitivo á las divisiones y discordias que tantos males han causado á nuestra desgraciada Patria.

Su Santidad califica dicha sujeción de *un deber*, y añade que ha de ser *respetuosa*. Veamos el alcance de estas palabras en las luminosas explicaciones que, en igual caso, dió el mismo Pontífice á los católicos de Francia. «Si en una sociedad existe, decía un poder constituido y funcionando, el interés común se encuentra ligado á ese poder, y por eso debe aceptarse tal como es. Por esto y en este sentido hemos dicho á los católicos franceses: aceptad la República, esto es, el poder constituido que entre vosotros existe; respetadle, sometéos á él como representante del poder venido de Dios. Piénsese bien en esto. Si el poder político es siempre de Dios, de ahí no se deducirá que la designación divina afecto siempre é inmediatamente á los modos de trasmisión de ese poder, ni las formas contingentes que reviste, ni las personas que lo representan, variedades de esos modos en las diferentes Naciones, que muestran evidentemente el carácter humano de su origen.—Hay más. Las instituciones humanas mejor fundadas en derecho y establecidas con miras más

saludables para dar á la sociedad más permanente asiento é imprimirla más poderoso desarrollo, no siempre conservan su vigor conforme á las cortas previsiones de la humana prudencia.—En política más que en nada sobrevienen inesperados cambios; derrúmbanse ó se desmembran colosales Monarquías, como los antiguos reinos de Oriente y el Imperio romano; dinastías suplantadas á dinastías como los Capetos á los Carolingios en Francia; á las formas políticas adoptadas, reemplazan otras formas, de lo que hay tantos ejemplos en nuestro siglo. En su origen, esos cambios están lejos de ser legítimos, y hasta es difícil que lo sean. Con todo, el *criterio supremo del bien común y de la tranquilidad pública imponen la aceptación de esos nuevos Gobiernos establecidos de hecho, en vez de los Gobiernos anteriores que de hecho no existen*. Así se encuentran suspendidas las reglas ordinarias de la trasmisión de los poderes, y también puede suceder que con el tiempo se encuentren abolidas... La *conciencia y el honor* reclaman en cualquier situación una subordinación *sincera* á los Gobiernos constituidos... «Ya lo hemos explicado y tenemos que repetirlo, para que nadie se equivoque acerca de nuestra doctrina; uno de los medios (de conservar la Religión por la caridad y la concordia de fuerzas) es aceptar *sin reservas mentales*, con la *perfecta lealtad* que conviene al cristiano, el poder civil, en la forma que de hecho existe, como se aceptó en Francia el primer Imperio, tras de una terrible y sangrienta anarquía, como los demás poderes, ya monárquicos, ya republicanos que se sucedieron hasta nuestros días.

El pensamiento del Papa, amados hermanos é hijos nuestros, queda bien aclarado, y sólo la pasión política puede desconocerlo. Los católicos están obligados en conciencia á prestar acatamiento, respeto y obediencia en el orden espiritual á los poderes constituidos, y no pueden conspirar contra ellos, aunque no hayan sido llamados al Gobierno supremo por una ley fundamental, por tradicional derecho ó por un plebiscito, y solamente se hallen encumbrados por el curso de los sucesos, sin que sirva el pretexto de que no favorecen la causa católica ó que es necesario defender los derechos de una familia.

CALENDARIO PIADOSO

Santo de hoy.—San Juan Nepomuceno mr. (Temporada ayuno).

La misa y oficio divino son de la Feria cuarta de Pentecostés con rito semidoble color encarnado.

CULTOS PARA HOY

En la *Colegiata*.—A las ocho y media, misa Conventual; y por la tarde á las cinco y media, continúa el mes de María, con Letanía y Flores cantadas.

En *Sa. Maria*.—A las ocho misa Mayor y á las cinco de la tarde, prosigue el mes de María.

En *Ntra. Sra. del Carmen*.—A las siete de la tarde, continúa el mes de María, predicando el Dr. Mirete.

En las *Hermanitas de los Pobres*.—A las cuatro de la tarde, se practica solemnemente el mes de María con el Santo Rosario, Letanía y Flores cantadas, bajo la dirección del señor capellán, D. Juan Seva.

En las demás iglesias los de costumbre.

en ella; pero soy tan inocente.—¿Y tú?—Yo,—respondió el otro,—soy el hombre más honrado del mundo; nunca he tocado un maravedí que no fuese mío; y, sin embargo, aquí me tiene Su Alteza penitenciado como ladrón. En fin, todos se excusaran, y todos eran inocentes, menos uno que confesó llanamente que estaba allí por haber robado una capa.—¿Cómo,—le dijo el Rey,—tú aquí? ¿Un ladrón en medio de tantos ángeles? ¡Afuera! ¡afuera! Y mandó al alcaide que le abriese inmediatamente las puertas de la calle.

Así lo hace también Dios Nuestro Señor, hijo mío; perdona solamente á los que con llaneza y humildad confiesan sus pecados; á los que no quieren confesarlos, les castiga.

Dicen algunos necios.—Si me confieso, el confesor me reñirá.—Si, como riñó aquel Rey al ladrón de la capa; para librarle de la cárcel.

Y si eres tan delicado que no puedas sufrir ni una palabrita de represión, ¿por qué no vas á uno de tantos confesores como hay

Pues bien: ya sabes, ó debes saber, que Dios ha puesto el remedio de los males del alma, que son los pecados, solamente en las manos de los sacerdotes, sean quienes fueren, Si no vas á ellos para que te absuelvan, ni el mismo Dios te absolverá.

Por otra parte, la doctrina de León XIII acerca de la sujeción debida á los poderes constituidos, es la misma que Jesucristo enseñó prácticamente, reconociendo la investidura divina de Pilatos, gobernador de la Judea, y some tiéndose á ella explícitamente por estas palabras: *No tendrías poder alguno sobre mí, si no te fuera dado de arriba.....*

Para mayor inteligencia de las enseñanzas pontificias, es necesario distinguir los gobiernos constituidos y la legislación emanada de los mismos. Si pretenden algo que sea contrario abiertamente al derecho natural y divino, claro es que no se puede ejecutar, porque tanto la obediencia como el mandato serían inícuos. En tal caso, hay que dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios y repetir la contestación de los Apóstoles: *Conviene obedecer á Dios antes que á los hombres.* Por esto, al recomendar el Papa á los Católicos españoles que se sujeten al poder constituido, no les aconseja el respeto, ni mucho menos la obediencia sin límites á toda medida legislativa.....

Los católicos españoles, por consiguiente, no obstante la sujeción respetuosa á los poderes que nos rigen, pueden y deben emplear su actividad y aprovechar su influencia para cambiar las leyes y cuanto sea contrario á los intereses de la Religión y de la Patria. Así procedieron los Obispos en el Congreso Católico de Zaragoza y en el Congreso Eucarístico de Valencia.

(Se continuará.)

APATIA DE LOS CATÓLICOS

Muchos somos los que nos llamamos católicos, sin más razón casi que la de no tener impedimento alguno en la lengua para pronunciar esa hermosa palabra; que si se analizaran bien nuestros actos triste contraste harían aquel precioso título y muchas de nuestras acciones.

Supongamos un católico que confiesa y comulga á menudo que oye misa y santifica las fiestas que ayuna y mortifica la carne con agudo cilicio: que odia la blasfemia, que respeta á sus mayores: que en una palabra cumple, en la apariencia, los preceptos del Decálogo: ¿será por eso un buen católico?

Son tantas y tan difíciles las obligaciones del católico que no basta el cumplimiento de algunas solamente para poder justificar debidamente ese título. ¿Llamariamos buen hijo al que contentándose con obedecer los mandatos de sus padres, toleraba después, sino con gusto al menos con indiferencia, que los autores de sus días fuesen insultados, amenazados y hasta abofeteado injuriosamente y sin razón alguna? ¿Merecería, repetimos, ese hijo el título de bueno?

Pues ved ahora si debemos llamarnos buenos católicos los que nos damos por satisfechos cumpliendo algunos preceptos de nuestra Religión santa, en tanto que vemos con escandalosa indiferencia, y tolerándolo con necia y cobarde pasividad, como se insulta, se amenaza y se hiere á nuestra Madre la Iglesia, en las calles y en las plazas, en los centros y en los talleres, y sobre todo, por medio de esa prensa desmoralizadora, tantas veces anatematizada por la Santa Sede. Y esto lo vemos y toleramos sin la menor sensación. ¿Por qué, pues queriendo honrarnos con el noble título de hijos de Cristo, no salimos valerosamente á la defensa de esa Madre tan cariñosa, rechazando los ataques del enemigo, oponiendo revistas á revistas, centros católicos á protestantes, sociedades benéficas á sociedades exterminadoras? ¿Por qué? Porque no somos fervientes católicos, por que somos cristianos á medias.

Triste es y punible, que nuestra negligencia y apatía llegue ya á la vergonzosa humillación de ver que tantos malos periódicos que por ahí pululan, envenenando el ambiente, vivan y se desarrollen con lozanía sostenidos por el vicio y la maldad, en tanto que la prensa católica agoniza en presencia de la eterna somnolencia de los católicos. Sólo nosotros dormidos en tanto que la maldad vela, y si alguno de los nuestros despierta y se propone despertar á los demás con la voz de la publicidad, se le mira como á un loco ó á un necio, y se le abandona vilmente á los pies del enemigo. Entretanto, la prensa impía blasfema de lo que desconoce ó de lo que teme, adultera las costumbres, desmoraliza la familia, ayuda á las sectas contra la verdadera Religión, y extiende por todas partes su maléfica influencia. Y nosotros los católicos, espectadores pasivos de tanta desdicha, nos encogemos de hombros y huimos cobardemente disculpando de varios modos nuestra infernal neutralidad.

Por otra parte, muchos católicos, fiados en la solidez de sus creencias, no reflexionan que al leer periódicos y libros antireligiosos, van enfriando poco á poco su ardor cristiano, acabando, sin darse de ello cuenta, por lanzarse al peligroso mar de la duda y del error, y perderse irremisiblemente en la apostasía. ¡Cuántos católicos sin mas instrucción que algunas ligeras nociones de catecismo se creen gigantes en la fe y teniendo en poco las publicaciones religiosas, toman cándidamente el veneno que hábilmente les prepara el enemigo de su paz y de su bienestar!

Así, pues, nuestra obligación, como católicos, que estamos al frente del enemigo, no se reduce á cumplir algunos preceptos de la Iglesia, sino que es menester atacar valientemente al enemigo con todas nuestras fuerzas. Sostengamos las publicaciones católicas que son los centinelas de nuestro ejército; propaguemos las lecturas sancionadas por nuestros Pastores, y llevemos á todas partes las luces de la verdad. La caridad nos impone el deber de auxiliar al necesitado, ¡y hay tanto y tanto necesitado de abrir los ojos á la verdadera luz!

Por caridad, pues si quiera, formemos denodadamente en las filas de los que combaten; huyamos de la apatía que nos anula y mata, y no olvidemos que el Padre celestial ha de pedirnos cuenta algún día—día demasiado próximo—del uso que hayamos hecho del rico tesoro que en nosotros depositó al concedernos una inteligencia y al darnos una voluntad.

C. DESCALZO, Pbro.

PAN Y HOJAS DE CATECISMO

En uno de los artículos, que con el epígrafe de «La lógica de los hechos» venía publicando, tras de lamentar las múltiples desgracias que pesan sobre la actual sociedad, prometí estudiar la solución del problema que tanto preocupa á nuestros prohombres y cuyas trascendentales y funestas consecuencias sufre nuestra desventurada España.

Claro está que nada nuevo voy á decir, concretándome á exponer con la concisión que las columnas de un periódico requieren la doctrina católica, única tabla que puede salvarnos del naufragio que nos amenaza.

Tampoco se me oculta que nada he de conseguir, pero habré cumplido con mi deber; pues que en las palabras *In his omnibus homo miles* de Tertuliano veo con el Sr. Sardá y Salvany, indicado el deber que todo católico tiene de propagar la verdadera doctrina.

Esto sentado doy principio á mi tarea zanjando así el compromiso adquirido con mis ilustrados lectores.

Es el hombre un ser que constando de alma y cuerpo y sintiendo en aquella aspiraciones que en esta vida nunca realiza porque ninguna le satisface, tiende por precisión hácia otra donde encuentre un bien único y último de que todos sin distinción tenemos idea. El hombre pues, debe procurar por todos los medios la consecución de ese fin último, y cuando se estravíe de la senda que á él conduce, su voluntad no obrará conforme con el entendimiento ó éste necesita ilustrarse.

Esta verdad inconcusa á todos comprende, y á cada uno en la esfera de sus atribuciones y deberes; todos estamos obligados á procurar el bien moral y co-

mo el hombre vive en sociedad, los encargados de dirigir ésta son quienes más responsables se hacen de este deber.

Si la Religión pues es el vínculo que liga al hombre con Dios y el Cristianismo es la verdadera; fuera de toda duda está que los legisladores deben tomarla por base de cimiento de la sociedad que rijan, de las leyes que dicten, de la organización que en todos los órdenes impongan, sin que pueda alegarse que una cosa es la sociedad civil y otra la religiosa; pues el hombre, como llevamos dicho, en su parte más noble tiene altos deberes que cumplir y todos los demás de esta vida, por perecederos y auxiliares, deben estar subordinados á aquellos: el legislador, pues, humano, en tanto cumplirá su misión, en cuanto marche en conformidad y con entera sujeción á los preceptos del Legislador Divino.

Si esto procura y llega á alcanzar en el pueblo á él encomendado, consigue dos efectos; la felicidad suprema de sus súbditos, fin principal; y el bienestar temporal, fin secundario, si; pero que es la realización del orden moral, aspiración suprema del legislador y deber ineludible del mismo: Lleve el cristianismo á todos los organismos sociales, haga á sus súbditos religiosos antes que nada; que la Religión brille en las esferas del Gobierno, penetre en los cuerpos legisladores, sirva de base á los estudios en toda clase de establecimientos, penetre en la provincia, sea la guía del municipio, brille en la sociedad doméstica y sea respetada por las poblaciones de todo género y entonces y solo entonces las naciones serán grandes y los súbditos disfrutaran de todo bien.

No hay que alegar que tal sociedad sería más de ángeles que de hombres: bien sé que es grande la corrupción que existe en todas las clases de la misma y que su generación no es obra de un día: pero tampoco se me oculta que si los legisladores saben y quieren inspirarse en sus verdaderos deberes, la conseguirán en menos tiempo del que suponen y sin grandes violencias.

PAN Y CATECISMO, decía un ilustre Purpurado Español, que son el remedio para la cuestión social, y esta gran verdad no es sino la aplicación de cuanto llevamos dicho, Catecismo, Religión, virtudes morales en todas las clases, en todas las constituciones, en todos los actos externos y entonces el ciudadano se inspirará en buenos ejemplos y el legislador podrá atender también con mas holgura á todas las mejoras que el bienestar de sus súbditos reclame: no necesita distraer fondos para el sostenimiento de inútiles ejércitos que además de sus onerosos gastos roban á la agricultura, á la industria y al comercio valiosos elementos; no necesitará esos gastos policíacos ni esa empleomanía que tanto nos acaba, en cambio fomentará el adelanto material de su pueblo, promoviendo carreteras, canales de riego etc. etc. y cuanto contribuya al bienestar de la sociedad, hé ahí el PAN: menos política, mas administración.

APOSTOLADO DE LA ORACION

PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA MAYO

El esplendor del culto divino.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que movais los corazones de los fieles á contribuir, en cuanto puedan, á la magnificencia ó siquiera á la decencia de vuestros templos.

PROPÓSITO

Dar un poco menos al adorno de la propia casa y persona, y consagrar algo de esta economía al adorno de las casas de Dios.

Desprecio del mundo.

Máxima. «A muchos parecen duras estas palabras: *Niégate á tí mismo y sígueme.* Pero más lo será oír: *Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno.*»

(Kempis.)

CAPÍTULO XV

OTRAS EXCUSAS DE LOS QUE NO SE CONFIESAN

(El ladrón en medio de los ángeles.)

Cuéntase de un rey de España que un día fué á visitar á los presos de la cárcel. —¿Por qué estás tú aquí—preguntó á uno de los criminales—Señor,—respondió,—por una calumnia que me levantaron.—¿Y tú?—preguntó á otro.—Yo,—dijo,—estoy aquí por que, en una riña que hubo, me cogieron creyendo que yo había tenido alguna parte

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION DE NOVELDA

DIRIGIDO POR

D. Luis Calpena Avila,

Doctor en las dos facultades de Sagrada Teología y Derecho Canónico,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sivera Pomares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento a la Dirección.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ÁNGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación e independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, a cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, a cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias e ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., a cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos a la Administración de este Establecimiento.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados. Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.



AGUA SALLES

No más Canas

Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea devuelve a los Cabellos blancos y a la Barba su **COLOR PRIMITIVO;** Rubio, Castaño, Moreno ó Negro.

Bastan una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación.

PRODUCTO INOFENSIVO, RESULTADO GARANTIZADO **40 Años de éxito**

H. SALLÉS Hijo, Suc. Perfumista-Químico.
73, Rue Turbigo, PARIS

VÉNDESE EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y DROGUERIAS.

JARABE DE HIPOFOSFITOS VALLES

Es recetado por los médicos más eminentes para reforzar a los débiles, acelerar las convalecencias de todas las enfermedades y como el mejor reconstituyente para ancianos, mujeres y niños * De venta en las principales farmacias de España

DEPÓSITO: CARDERS, 3, BARCELONA—J. URIACH Y C.ª, agentes

PAPEL DE ARMENIA

Poderoso desinfectante y perfumador. Se vende en la Administración de este diario, Mayor, 63.1

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, ETC. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN

Curar el asma atacando las causas productoras del mal. **GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN**

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

De venta: Dr. Aguiló, Mayor, 51. Dr. Soler, P. San Cristóbal, 12. Auto Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA



línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. **VAPORES DE LA COMPAÑIA.**

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.550.—Cabo Ortegala, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Piles, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizeaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 300.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Oaril, Coruña, Ferrol, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

APOTEOSIS DE CRISTOBAL COLÓN

Magnífico oromo en colores de gran tamaño. Se vende á 3 pesetas, en la Administración de este diario, Mayor, 63.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

FORTALECE Á LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍDIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES,

CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS,

ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS

ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

Los médicos recomiendan la Emulsión de Scott como el mas nutritivo alimento que conoce la ciencia.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por **SCOTT & BOWNE,** Químicos, Nueva York, El Parcho Poroso "Excelsior," En todas las farmacias y droguerías.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRAN FABRICA

DESDE EL HILADO DEL CAPULLO DE SEDA Y FUNDICIÓN DE METALES, HASTA LA CONSTRUCCION DE LAS PRENDAS.

HIJOS DE M. GARIN

CASA FUNDADA EN 1820

PRIVILEGIO DE INVENCION

Premiada por S. S. Pio IX y Sociedad Amigos del Pais

DE VALENCIA

14 premios en distintas exposiciones nacionales y extranjeras.

VALENCIA.—San Vicente, 12 y 14.

BARCELONA.—Jaime I, 11.

MADRID.—Puerta del Sol, 8.

SEVILLA.—Tetuán, 5.

—Calle Esparteros, 22.

ZARAGOZA.—Forment, 10.

Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo; desde lo más barato hasta lo más rico.

Casullas construidas, desde 25 pesetas en adelante.—Ornamentos de todas clases y formas.—Hábitos corales.—Telas con ramos de metal, desde 5 pesetas metro en adelante; las hay de seda pura y de seda con plata y oro fino, dibujos á relieve.

Merinos, Cachimires, Paños para hábitos talaros.—Tapicería de seda pura y con mezcla de lana y algodón, brocados, brocateles, damascos, rasos, etc.—Cubrecamas de todas clases; hay de una sola pieza.—Terciopelos en negro y colores y demás clases de tejidos, como gro-gres, moirés, tafetanes, rasos, pañuelos, fajas, etc.—Guantes y medias lisas bordadas.

Pasamanería de iglesia y de tapicería.—Galones, puntillas, flecos, borlas de metales y sedas, hilos, canutillos, lentejuelas y demás materiales de bordar.

Ropa blanca.—Albas, roquetes, manteles, etc., etc., en toda su variación de clases, hechuras y precios.

Bordados en blanco de sedas y de oro.

Completo surtido de objetos de orfería y broncearía como cálices, copones, lámparas, candelabros, candeleros, cruces, etc. Véanse los álbums de dibujos y precios en todas nuestras sucursales; en la de Barcelona está la existencia.

NOTA IMPORTANTE.—También tenemos un constante surtido de casullas de varios colores y clases, de géneros de saldo ó sean rebajados, que se dan á precios sumamente baratísimos.